



FIRMADO POR

EL/LA DIPUTADO/A DE RECURSOS HUMANOS
ANA MARIA ARIAS GONZALEZ
01/06/2020



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

RRHH - Selección y Provisión

Expediente 464697N

CONVOCATORIA

Para garantizar la demanda de personal con la categoría de Terapeuta Ocupacional en los Centros de Atención Especializada (CAE) de la Diputación de León, asegurando en todo momento el adecuado funcionamiento de los mismos, ante la dificultad de contratación de este personal por encontrarse agotada la bolsa vigente de igual o similar categoría, de acuerdo con el Reglamento de Bolsas de Empleo (B.O.P. nº 81, de 30 de abril de 2014), al amparo y de acuerdo con la normativa aplicable, en especial de la concerniente a la actual la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, dando cumplimiento a los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad que han de regir la selección de los empleados públicos mediante Decreto, de fecha 29 de mayo de 2020, de la Diputada Delegada de Recursos Humanos de la Diputación de León se acuerda realizar la siguiente:

CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA FORMACIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO CON CARÁCTER EXTRAORDINARIO Y EXCEPCIONAL, CON LA CATEGORÍA DE TERAPEUTA OCUPACIONAL.

FINALIDAD: Provisión de este personal, de acuerdo a las necesidades demandadas por los centros de atención especializada (CAE) de la Diputación de León.

PUBLICIDAD:

1. Página web de la Diputación de León, https://www.dipuleon.es/Ciudadanos/R_Humanos_y_Empleo/Empleo/Convocatorias_de_Empleo_Urgente_y_Temporal/.
2. Tablón de anuncios físico y tablón de anuncios electrónico en la Sede electrónica de Diputación de León, <https://sede.dipuleon.es/tablondeanuncios/>.
3. Oficinas del Servicio Público de Empleo y Colegio Profesional por razón del territorio.

PLAZO DE PRESENTACIÓN: Desde la publicación de la presente oferta, en la página web de la diputación https://www.dipuleon.es/Ciudadanos/R_Humanos_y_Empleo/Empleo/Convocatorias_de_Empleo_Urgente_y_Temporal/, hasta el lunes **8 de junio de 2020**.



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA AALR LHPY QQDV MKE4

Convocatoria Bolsa extraordinaria Terapeuta Ocupacional - SEFYCU 1816620

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 1 de 4



FIRMADO POR

EL/LA DIPUTADO/A DE RECURSOS HUMANOS
ANA MARIA ARIAS GONZALEZ
01/06/2020



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

RRHH - Selección y Provisión

Expediente 464697N

DOCUMENTACIÓN: Los interesados deben enviar *curriculum vitae*, así como la documentación acreditativa del mismo (certificado de vida laboral, contratos, certificados, titulaciones u otros documentos legales que así lo justifiquen) al siguiente correo electrónico: cae@dipuleon.es.

REQUISITOS Y DESCRIPCIÓN DEL PUESTO:

Denominación: Terapeuta Ocupacional

Categoría: Grupo A2

Titulación académica: Grado en Terapia Ocupacional o equivalente

Conocimientos específicos:

- **Informática:** Conocimientos básicos
- **Idiomas:** No
- **Permiso de conducir:** Si
- **Otros conocimientos:** No

Otros requisitos:

1. Por cada mes completo de servicios prestados en la categoría objeto de convocatoria en centros sociosanitarios públicos o concertados con cualquier Administración Pública: 0,3 puntos.

2. Por cada mes completo de servicios prestados en la categoría objeto de convocatoria en centros sociosanitarios privados: 0,2 puntos.

3. Por cada mes completo de servicios prestados en la categoría objeto de convocatoria en centros e Instituciones Sanitarias Públicas: 0,15 puntos.

4. Por cada mes completo de servicios prestados en la categoría objeto de convocatoria en centros sanitarios privados: 0,07 puntos.

Criterios a tener en cuenta a la hora de valorar este apartado de experiencia profesional:

-Los servicios prestados por personal, con nombramiento a tiempo parcial, se valorarán en proporción al tiempo trabajado.



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA AALR LHPY QQDV MKE4

Convocatoria Bolsa extraordinaria Terapeuta Ocupacional - SEFYCU 1816620

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 2 de 4



FIRMADO POR

EL/LA DIPUTADO/A DE RECURSOS HUMANOS
ANA MARIA ARIAS GONZALEZ
01/06/2020



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

RRHH - Selección y Provisión

Expediente 464697N

-La acreditación de los servicios prestados incluidos en los diferentes apartados del mérito de la Experiencia Profesional se llevará a cabo con la presentación del informe de vida laboral expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social y contratos de trabajo o certificados de empresa o certificados expedidos por el órgano competente de la Administración Pública, detallando, además de la categoría y/o especialidad, el tiempo en años y meses, el porcentaje de jornada efectivamente realizada, completa o parcial con el porcentaje correspondiente.

Funciones y tareas a desempeñar:

Realizará aquellas funciones para las que le habilita su titulación.

a) Con carácter general corresponde a los diplomados universitarios o equivalentes en Terapia ocupacional la valoración profesional y la aplicación de técnicas, la realización de actividades de carácter ocupacional que tiendan a potenciar o suplir funciones físicas o psíquicas disminuidas o perdidas y a orientar y estimular el desarrollo de tales funciones.

b) Participación en las actividades, sesiones de trabajo y reuniones multiprofesionales que tengan lugar en el centro, proponiendo y ejecutando los programas generales (terapéuticos, socioculturales y recreativos) e individuales de intervención correspondientes a su especialidad.

c) Actividades de formación y reciclaje del personal sobre pautas de movilización y tratamientos en los que tengan incidencia las técnicas de terapia ocupacional.

d) Proponer adaptaciones específicas para la potenciación de la autonomía en la realización de Actividades de la Vida Diaria y de innovación para el desarrollo de otras actividades que le sean encomendadas, relativas al ejercicio de su profesión y preparación técnica.

e) En su caso, elaboración de una memoria anual del servicio.

f) Manejo y utilización de los vehículos propios del centro, para el desempeño de sus funciones.

g) Todas las tareas son supervisadas por la dirección del centro, de quien depende de forma inmediata.



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA AALR LHPY KQDV MKE4

Convocatoria Bolsa extraordinaria Terapeuta Ocupacional - SEFYCU 1816620

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 3 de 4



FIRMADO POR

EL/LA DIPUTADO/A DE RECURSOS HUMANOS
ANA MARIA ARIAS GONZALEZ
01/06/2020



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

RRHH - Selección y Provisión

Expediente 464697N

Tipo de contrato: funcionario/a interino/a.

Horario: De lunes a viernes, en horario de mañana y tarde, en función del turno.

Jornada: 37,5 horas semanales.

VIGENCIA DE LA BOLSA:

La vigencia vendrá marcada por la propia, incluidas las prórrogas, del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, y se extenderá por el tiempo preciso para paliar las necesidades de personal originadas derivadas de la obligatoriedad de conceder descansos, vacaciones, permisos u otras circunstancias en tanto no sea posible la celebración de procesos selectivos, bien para cobertura de plazas, bien para constitución de bolsas de carácter ordinario en las correspondientes categorías.

ÁMBITO DE APLICACIÓN:

El ámbito de aplicación de esta bolsa será el establecido por el Reglamento de Bolsas de Empleo aprobado por el Pleno de esta Diputación en sesión de 26 de febrero de 2014, BOP de León número 81, de 30 de abril de 2014.

LA DIPUTADA DELEGADA DE RRHH



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA AALR LHPY KQDV MKE4

Convocatoria Bolsa extraordinaria Terapeuta Ocupacional - SEFYCU 1816620

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 4 de 4